Quarenta maravedis

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y VNO,

Cavildo

En las Salas Capitulares del Ayuntam.to de esta Villa de Almazarron en doze de Sep.re de mil ocho cientos y un años se juntaron para Cavildo Extraordinario precedida citacion gral con papeleta antecedente los S.res Consejo Just.a y Regim.to de esta Villa a saver: El S.r D.n Joaquin Tercero Gaco Abogado de los R.s Consejos del Ill.e Colegio de la Corte Alc.e m.or y Capitan Agrario de ella p.r su Mag.d D.n Fran.co Xavier Zamora Molina Alferes maior perpetuo y Capitan de estas costas maritimas, D.n Geronimo Lardin Lardin, D.n Andres Jesus Lardin D.n Juan Gran.s de Pared.s y D.n Ginés de Paredes Vivanco Regidores perpetuos de este Ayuntamiento D.n Ginés de Zamora Paredes Pror Sindico gral de este Ayuntam.to D.n Pedro Granados Vivanco Personero del Publico, y D.n Benito Ruiz Gonzales Jurado perpetuo del mismo Ayuntam.to y todos juntos en forma de Consejo Justicia y Regim.to trataron y acordaron los siguientes

En este Ayuntam.to se ha visto un memorial de Sevastian Preciado Thent.e Alcaide de estas R.s Carceles, en que exponiendo su inaptitud por estar cojo, y falto de oydo, suplica al Ayuntam.to se le exonere de dho encargo de Alcaide, y nombrar otro capaz de qual sirva el referido empleo y en su vista abiendo tratado, y conferenciado largam.te